

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

**INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-012-2026**

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS REASENTAMIENTOS PATILLA Y CHANCLETA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, MUNICIPIO DE BARRANCAS”.

FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	C.C. REP LEGAL	DOMICILIO	DIRECCION	TELEFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSORCIO PAVIMENTO PATILLA Y CHANCLETA	5.153.401 DE BARRANCAS	Valledupar, Cesar	Cra 13 # 7ª – 76 PISO 2	3128382641	CARLOS ESTEBAN OSPINO BRITO

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 3-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 9-11	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 13-19	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002),	Cumple Folio 21-22	

FORMATO (EN ORIGINAL).		
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folios 24-28	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folios 6-7	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 30-34	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 36-40	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 42-44	Validado por la entidad
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 46-50	Validado por la entidad
VERIFICACION REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS - REDAM	Cumple Folio 55-57	
VERIFICACION DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Cumple Folio 52-53	Validado por la entidad
LIBRETA MILITAR	Cumple Folios 61-62	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 59	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folios 63-64	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 69-91	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA Y/O AVAL	Cumple Folio 93-95	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple 66-67 SEGURODEL ESTADO S.A No. 53-44-101046823	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	CONSORCIO PAVIMENTO PATILLA Y CHANCLETA	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los 07 días de octubre de 2026



ROSA MARIA MORALES HINCAPIÉ
Jefe de Oficina Jurídica y Contratación
Foncolombia Territorial Valledupar
Evaluadora Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

**EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-012-2026**

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS REASENTAMIENTOS PATILLA Y CHANCLETA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, MUNICIPIO DE BARRANCAS”.

FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2026

1.1.1 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

INDICE REQUERIDO	CONSTRUCTORA COLOMBIA - INFRAESTRUCTURA RURAL S.A.S	FOLIOS	ARQLH DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	FOLIOS	VERIFICACIÓN
El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	172,68	71	27,62	84	CUMPLE
El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	0,04	71	0,03	84	CUMPLE
La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 3	1792,28	71	9336,12	84	CUMPLE

1.1.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida de la Invitación).

INDICE REQUERIDO	CONSTRUCTORA COLOMBIA - INFRAESTRUCTURA RURAL S.A.S	FOLIOS	ARQLH DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	FOLIOS	VERIFICACIÓN
El índice de rentabilidad de patrimonio deberá ser mayor o igual a 0	0,45	71	3,04	84	CUMPLE
El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	0,43	71	2,94	84	CUMPLE

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Financiero y Organizacional de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO PAVIMENTO PATILLA & CHANCLETA.	CUMPLE- HABILITADO FINANCIERAMENTE Y ORGANIZACIONALMENTE

Para constancia, se firma a los siete (7) días del mes de octubre de 2026.



CASIMIRO LOPEZ QUINTERO
Evaluador Aspectos Financieros y Organizacional
Jefe de Oficina Administrativa
Foncolombia Territorial Valledupar

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-012-2026
---	---	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-012-2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS REASENTAMIENTOS PATILLA Y CHANCLETA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, MUNICIPIO DE BARRANCAS”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$8.165.378.198,40) M/CTE.

El día 05 de octubre de 2026, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Jurídica y de Contratación de FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	CONSORCIO PAVIMENTO PATILLA Y CHANCLETA	183

1. **REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

VALOR P.O EN SMMLV: 4.662,33 Y 50% DEL PO EN SMMLV: 2331,17

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas alcance u objeto corresponda a CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN CONCRETO Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS LINEALES EN CONCRETO. cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta (50%) por ciento del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de	CUMPLE		CONTRATO DE OBRA No: 074 de 2025. OBJETO: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE CALLES Y CARRERAS EN LOS BARRIOS CENTRO, VILLA CRUZ, DIVINO NIÑO Y EL TATUAL, DEL CORREGIMIENTO DE PAPAYAL MUNICIPIO BARRANCAS LA GUAJIRA CONTRATANTE: FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL SIERRA NEVADA.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-012-2026
---	---	--

	proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes. <table><tr><th>NIVE L</th><th>CLASIFICACION UNSPSC</th><th>PRODUCTOS Y SERVICIOS</th></tr><tr><td>3</td><td>72101500</td><td>Servicios de Apoyo para la construcción</td></tr><tr><td>3</td><td>72141000</td><td>Servicios de construcción de autopistas y carreteras</td></tr><tr><td>3</td><td>72141100</td><td>Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura</td></tr><tr><td>3</td><td>72141500</td><td>Servicios de preparación de tierras</td></tr></table> NOTA 1: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada. a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato,	NIVE L	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	72101500	Servicios de Apoyo para la construcción	3	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras	3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	3	72141500	Servicios de preparación de tierras	CONTRATISTA: CONSORCIO CYC PAPAYAL 40% DE PARTICIACION RUP – N° 21 CONSORCIO CYC PAPAYAL APORTANTE: ARQLH DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S INCLUYE LOS CODIGOS EXIGIDOS. VALOR DEL CONTRATO: 4.259.845.128,15 VALOR EN SMMMLV: 2.992,51 FOLIOS: 87-122 CONTRATO No2: 151 de 2019. OBJETO: CONSTRUCCION DE CANAL ABIERTO EN CONCRETO RIGIDO PARA EVITAR LAS INUNDACIONES EN EL SECTOR NORORIENTAL DEL CASCO URBANO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA. CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUINGENIERIA MQ 45% DE PARTICIACION RUP – N° 7 CONSORCIO CONSTRUINGENIERIA MQ 2019
NIVE L	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS															
3	72101500	Servicios de Apoyo para la construcción															
3	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras															
3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura															
3	72141500	Servicios de preparación de tierras															

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-012-2026
---	---	--

	para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.			APORTANTE: CONSTRUCTORA COLOMBIA – INFRAESTRUCTURA RURAL S.A. S INCLUYE LOS CODIGOS EXIGIDOS. VALOR DEL CONTRATO: 3.140.954.185 VALOR EN SMMLV: 3578,19 FOLIOS: 87-122
--	---	--	--	---

1.1.1. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 40%	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	CUMPLE		125-135
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA y/o CPNAA mínimo Ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		128
	Acreditar mediante certificación expedida como Director de Obra en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido en la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN CONCRETO Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS LINEALES EN CONCRETO.	CUMPLE		133-135
	Fotocopia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía	CUMPLE		126 y 127
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		125
RESIDENTE DE				

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-012-2026
---	---	--

OBRA INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	CUMPLE		137-145
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional	CUMPLE		140
	Experiencia específica: Acreditar mediante certificación expedida como Residente de Obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido en la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN CONCRETO Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS LINEALES EN CONCRETO.	CUMPLE		143-145
	Fotocopia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía	CUMPLE		138-139
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		137
INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRAULICA INGENIERO CIVIL Y/O DE VIAS, ESPECIALISTA EN HIDRAULICA PORCENTAJE DE DEDICACION 40%				
	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O DE VIAS, ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	CUMPLE		159-168
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional	CUMPLE		162
	Experiencia específica: Acreditar mediante certificación expedida como Especialista en Hidráulica en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido en la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN CONCRETO Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS LINEALES EN CONCRETO.	CUMPLE		166-168
	Fotocopia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía	CUMPLE		160-161
INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO INGENIERO CIVIL Y/O DE				
	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O DE VIAS, ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	CUMPLE		147-157
	Experiencia general	CUMPLE		150

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-012-2026
---	---	--

VIAS, ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O GOTECNIA VIAL Y/O AFINES PORCENTAJE DE DEDICACION 40%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional			
	Experiencia específica: Acreditar mediante certificación expedida como Especialista en pavimento o en geotécnica vial y/afines en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido en la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN CONCRETO Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS LINEALES EN CONCRETO.	CUMPLE		155-157
	Fotocopia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía	CUMPLE		148-149
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		147

1.1.2. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA Y/O INSPECTOR DE OBRA	Profesión: Título de Técnico o Tecnólogo en Construcción y/o Obra Civil y/o Maestro de Obra y/o Ingeniero Civil PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		171-172
	Experiencia: Por lo menos (1) contrato en calidad de maestro de construcción y/o tecnólogo de obras civiles y/o Inspector de Obras.	CUMPLE		176-178
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		170

1.1.2. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los términos de referencia).

No.	CONDICIONES EXIGIDAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Retroexcavadora	1	CUMPLE		182
3	Volqueta	1	CUMPLE		183
	Manifestación Formato N° 12	1	CUMPLE		180-181

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-012-2026
---	---	--

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO PAVIMENTO PATILLA Y CHANCLETA	CUMPLE- TECNICAMENTE

El proponente CUMPLE, de acuerdo con los requisitos técnicos en los términos de referencia.

En constancia, se firma a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.



ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ

Evaluador Técnico

Jefe de Oficina de Infraestructura

Territorial Valledupar